

Protocolo y usos sociales en la sociedad globalizada del siglo XXI

Protocol and social behaviors in the globalized society of the 21st century

Dolores del Mar Sánchez¹
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
mdmsanchez@der.uned.es

Recepción: 09.01.2017 Revisión: 11.01.2017 Aceptación: 11.01.2017 Publicación: 15.01.2017

Resumen (máximo 300 palabras)

La globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a escala planetaria que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniendo sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global (WIKIPEDIA). En tal orden de cosas conocer los distintos usos sociales y costumbres de las diferentes culturas, que varían según religiones, zonas geográficas, regímenes y razas que pueblan el planeta, resulta fundamental para entablar relaciones públicas eficaces y lograr una perfecta comunicación.

Este trabajo trata de poner de manifiesto las distintas maneras socioculturales de comportamiento necesarias de conocer con finalidad relacional.

Palabras clave: protocolo, usos sociales, convencionalismos, globalización

Abstract (maximun 300 words)

Globalization is an economic, technological, social and cultural process on a global scale, consisting of increasing communication and interdependence among the different countries of the world, uniting their markets, societies and cultures through a series of social, economic and political transformations that Give them a global character (WIKIPEDIA). In order to know the different social uses and customs of different cultures, which vary according to religions, geographical areas, regimes and races that populate the planet, is essential to establish effective public relations and achieve a perfect communication.

¹ Catedrática acreditada del Dpto. de Historia del Derecho de la UNED. Coordinadora del Master Universitario en Protocolo. Académica c. de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

This paper tries to reveal the different sociocultural ways of behavior necessary to know for relational purposes.

Keywords: Protocol, social uses, conventions, globalization

Sumario

1. Introducción
2. Desarrollo
3. Conclusiones
4. Bibliografía

Summary

1. Introduction
2. Exposition
3. Conclusion
4. Bibliography

1. INTRODUCCIÓN

Los usos sociales son normas que estructuran la acción humana y la convivencia social en aquellos aspectos no reglados por los ordenamientos jurídicos, morales o políticos.

Hay costumbres, tradiciones y rituales, que tienen una difícil clasificación dentro del mundo del protocolo y la etiqueta. Incluso, algunos, pueden ser usos sociales poco conocidos o, por su poco uso, a punto de su desaparición. Otros, pueden ser utilizados, solamente, en algunas comunidades o por determinados grupos. También tienen cabida los lenguajes y códigos, como los tipos de aniversario, el lenguaje de las flores, de las piedras preciosas, del abanico, de las tarjetas de visita, podemos hablar de “protocolo social”

2. DESARROLLO

Las conductas de comportamiento descritas, en realidad no forman parte del Protocolo en sentido estricto, ya que el Protocolo es el conjunto de normas, usos y costumbres que determinan el *ordo celebrando* de un acto oficial o solemne². El llamado “Protocolo social” es el conjunto de conductas, reglas y normas sociales que deben conocerse, respetarse y cumplirse, no sólo en el medio oficial ya establecido, sino también en el medio social, laboral, académico, político, cultural, etc. Comprender las buenas maneras y educación y el arte de comportarse en público, (lo que antes se conocía como urbanidad). Quizás por ello en el ámbito anglosajón lo denominan “Etiquette” y lo definen como a “un código de

² Según el diccionario de la RAE, el Protocolo es el “conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales o solemnes”.

conducta que delinea las expectativas para el comportamiento social según las normas convencionales contemporáneas dentro de la sociedad, la clase social o el grupo”³.

Lo que si parece indudable es que éste es el origen de la confusión existente entre protocolo y etiqueta: la utilización del término inglés para aplicarlo sin más en español.

El Protocolo presenta una la peculiaridad de que, debido a su procedencia eminentemente pública, en sentido estricto se limita a regular las ceremonias oficiales del Estado y la participación de las autoridades en las ceremonias no oficiales, es decir, el protocolo en sentido estricto se reconduce al Protocolo Oficial o Protocolo Institucional. Pero hoy en día, la sociedad aplica el concepto en un sentido más amplio como el conjunto de normas, usos sociales y costumbres que determinan no sólo cual es el orden de celebración de un determinado acto o evento, bien público o privado, sino también la forma de relacionarnos con las demás personas.

Por su parte la Etiqueta es la palabra que empleamos para definir las relaciones humanas basadas en modelos ceremoniosos, así como a los códigos de vestimenta requeridos para llevar en determinadas ocasiones.

Los usos sociales son normas que estructuran la acción humana y la convivencia del hombre en sociedad, en todos los aspectos no regulados por el ordenamiento jurídico, moral o político.

Hay costumbres, tradiciones y rituales que tienen una difícil clasificación dentro del mundo del Protocolo. Incluso algunos, pueden ser usos sociales poco conocidos o en proceso de desaparición debido a su escaso uso, como es el caso del lenguaje de las flores, el de las tarjetas de visita, el de las piedras preciosas, el uso del abanico, etc.

Lo que es indiscutible es que la existencia de usos sociales es algo indiscutible. Pese a que esté de moda el tratar de romper los convencionalismos, existen unas mínimas normas de convivencia que deben respetar todos los que viven en sociedad en aras al respeto de los derechos y sentimientos de los demás.

Estos usos sociales contribuyen a la reafirmación de la identidad, no sólo de los que lo practican, sino también del resto del grupo o sociedad. Implican el reconocimiento de formar parte de algo, tanto si se practica en público como si se hace en privado. Por ello es habitual el estar estrechamente vinculado con acontecimientos muy significativos para la comunidad, tal y como sucede con las Fiestas de moros y cristianos de la localidad alicantina de Alcoy.

Sirven por tanto para recordar a la comunidad, y comunicar al exterior aspectos de una especial forma de ver el mundo, así como hacer referencia a su historia, tal y como vemos en la celebración del Año nuevo chino.

³ “is a code of behavior that delineates expectations for social behavior according to contemporary conventional norms within a society, social class, or group” (WIKIPEDIA).

En muchas ocasiones los usos sociales provienen de ritos de culto y de transición, como son todos los ritos de iniciación a la adolescencia de las culturas tribales, o más cercano a nosotros las llamadas “puestas de largo”, aún presente en la comunidad iberoamericana.

En otras van vinculados a rituales festivos de larga tradición historia como ocurre con los Carnavales canarios. Recordemos que el carnaval, procede de las fiestas saturnales y estas de las bacanales.

Si bien los principales usos sociales están relacionados a las ceremonias realizadas con motivo de los diferentes etapas por las que el hombre pasa: nacimiento, desposorio y funerales –con todas las etapas intermedias que queramos incluir-. O actividades esencialmente sociales como las tradiciones culinarias en torno a los que nos aglutinamos y que manifiestan las costumbres gastronómicas de los diferentes territorios del planeta.

Un uso social muy extendido es el juramento de lealtad, juramentos públicos y privados de los que no vamos a ocuparnos aquí.

Todos ellos van acompañados de expresiones –gestos, fórmulas, recitaciones o cantos- y elementos materiales –indumentaria o etiqueta específica- e incluso en ciertas ocasiones de sacrificios animales o ingestión de alimentos o líquidos especiales.

En definitiva nos movemos en el campo de las “tradiciones” –elementos que un pueblo considera de forman parte consustancial del mismo-, de los “rituales”, que no son más que acciones repetitivas con fuerte valor simbólico y, en cierto sentido, religioso o mágico – p. Ej. el anillo de boda y las arras-.

Pero los usos sociales varían tienen un contexto temporal y geopolítico determinado y para la realización de acciones relacionales adecuadas, será preciso adecuarnos a los parámetros de los mismos. Ello es además imprescindible cuando hablamos de negociaciones internacionales, o prácticas comerciales.

Con carácter general podemos establecer la existencia de los siguientes modelos:

1. Asiático.- Es un modelo en el que prima el silencio, está impregnado de sutileza y armonía y carece casi por completo del contacto físico. En este modelo hay que cuidar especialmente el saludo, que es muy respetuoso, y se aplica sin distinción de clase y a muchas situaciones de disculpa. El ejemplo más característico es el saludo japonés, en el que *Oigi* o reverencia es la base máxima de respeto y dispone de una escala de gradación en función del grado de inclinación que se aplique al mismo. Pero también existe todo un ritual en las presentaciones que van acompañadas de la entrega de tarjetas de presentación –*meishi*-. No en vano son los orientales los que inventaron este sistema de presentación, que llegó a occidente en el siglo XIX. En cambio en la india el saludo –namasté-, que también implica humildad, y que simbólicamente supone la expresión de buenos deseos. También debemos recordar que algunas tribus del tibet saludan mostrando la lengua, algo que a los occidentales puede parecernos un símbolo de burla, cuando su verdadera expresión es la de manifestar que nunca se pronunciaran palabras ofensivas.

2. Norteamericano.- Es un modelo conversacional y activo en el que prima la sinceridad y la ética, si bien en el caso de Canadá también se evita el contacto físico. El saludo consiste fundamentalmente en el apretón de manos firme y ágil acompañado de una mirada a los ojos –no más de un segundo-, evitando el beso e incluso en ocasiones utilizando las dos manos para saludar. Recordemos que los esquimales frotan sus narices –*kunit*- igual que ocurre con los maories.
3. Europeo.- Es una mezcla de los modelos anteriores si bien existen diferencias dentro de la misma Europa entre los países mediterráneos y los del norte. Además del saludo puede usarse el beso en la mejilla que oscila en número, según el país:
 - a. 2 besos: Italia, España
 - b. 3 besos: Bélgica, Suiza, Holanda –intercalando un pequeño beso en la boca-
 - c. 3 besos.

En Europa se mantiene en los países monárquicos la práctica de realizar una pequeña reverencia a los miembros de las Familias Reales.

Por último en Europa se ha perdido –no así en ciertos lugares de Iberoamérica- el tradicional beso en la mano de los caballeros a las señoras casadas.

4. Centro y Sudamérica.- Es un modelo más expresivo y ruidoso, donde suelen conservarse muchas tradiciones futo de un pasado colonial común con Europa.
5. Africano.- Es un modelo difícil de catalogar en el que prima la igualdad y cooperación, pero con marcados tintes tradicionales. En el sur de África existe un saludo especial llamado que consiste en pronunciar la palabra *Sawabona* que significa “te respeto y te valora y eres importante para mí, a lo que el interpelado responde *Shikoba* – “entonces yo existo para ti-.
6. Árabe.- Es un modelo vinculado con la religión arraigado en fundamentalmente en el norte de África, la península Arábiga y algunas partes de África. En el que la mujer. El saludo no puede ser más tradicional pues significa literalmente “la paz esté contigo” - *-Salam aleikum-* a lo que se debe responder con el mismo deseo –*Wa aleikom as-salam-*. Es un saludo mundial que se extiende a todos los musulmanes del mundo. Algunas mujeres musulmanas se besan tres veces entre si en la mejilla. No es aconsejable estrechar la mano de las mujeres musulmanas y hay que evitar el contacto visual prolongado con ellas, especialmente si se es hombre. Habrá que esperar a ver cómo reaccionan ellas para saludarlas. Si se es mujer ocurre lo mismo con los hombres pero a la inversa.

3. CONCLUSIÓN

Aunque el Protocolo social no es protocolo en sentido estricto, existe una coincidencia popular que los engloba dentro del mismo paradigma.

Lo que si es cierto es que los usos sociales son el elemento del Protocolo al que hay que prestar mayor atención a la hora de entablar relaciones internacionales y/o empresariales.

Existen diferencias socioculturales importantes entre los distintos países que se agrandan cuanto más lejos están los países unos de otros.

La emigración es un fenómeno que implica la traslación de culturas. A efectos de facilitar la comunicación, ninguna cultura es superior a las demás. La globalización nos acerca a la unificación en los tratamientos de las personas. A estos efectos el Protocolo se convierte en una herramienta útil para educar en valores.

El saludo es el mayor signo de interculturalidad a la vez que se convierte en el mayor rasgo distintivo de cada cultura. Si queremos iniciar una relación el saludo y la despedida en cada una de las culturas nos serán muy necesarios. Yo por mi parte me despido con mi despedida favorita: “larga vida y prosperidad”.

4. BIBLIOGRAFÍA

EDMUNDSON, W.A. (2004), STATE OF THE ART, LEGAL THEORY, 10, 215-259, DOI 10.1017/S1352325204040236

FERNANDEZ SOUTO, A.B. (2016) *Guía de Protocolo y usos sociales internacionales*, Madrid, Síntesis.

FERNANDEZ SOUTO, A.B. (2010), *El Protocolo internacional en la globalización económica*, Barcelona, UOC.

LLAMAZARES GARCÍA-LOMAS, O. (2015), *Protocolo Empresarial Internacional*, Sl. Global Marketing Strategies.

MARTI PELLÓN, D. (2008), “Comunicación y Protocolo, Perspectivas Teóricas”, ICONO 14, 11.

MARTÍNEZ ROLDÁN, L. Y FERNANDEZ SUÁREZ, J.A. (2012), *Curso de teoría del Derecho*, Barcelona, Ariel.

GONZALEZ VICEN, F. (1991), “Los usos sociales. Un ensayo de sociología descriptiva”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, VII, 481-493.

RADBRUCH, G. (1959), “Filosofía Del Derecho”, *Revista De Derecho Privado*, 65-69.

RAMOS FERNANDEZ, F. (2013), “El Protocolo como ciencia propia en el ecosistema de la comunicación. Espacios posibles para transformar una técnica en una disciplina científica”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 19, nº 2, 1075-1089

RUBIO CALERO, D. Y GARCÍA CARRASCO, A. (2015), *Protocolo Para Hacer Negocios Con Españoles*.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M. (COORD) (2012), *Protocolo. Tradiciones, Actualidad Y Crisis*, Madrid, Sanz y Torres.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M. (2014), “Protocolo y Derecho: juridicidad del Protocolo”, en I Congreso Internacional El Protocolo Contemporáneo. Desde el Congreso de Viena hasta la actualidad, Madrid, Seeii.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M. (2016), *Fundamentos del Ceremonial y del Protocolo*, Madrid, Síntesis, 2ª edición.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M. (2016), *Técnicas de organización de eventos*, Madrid, Síntesis.

SOLÉ, M. (2004), *Saber ser. Saber estar. El Manual de las buenas maneras y el protocolo*, Barcelona, Planeta.

SOTO DÍEZ, C. (2006). LAS BUENAS MANERAS. Usos y costumbres sociales. El Protocolo, Madrid, Palabra



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 3.0 Unported License](https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/)